ANEXO 4

Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos

Chetumal, Quintana Roo, a 28 de febrero de 2025.

"2025. Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

MTRA. ANA CAROLINA PECH ZELEDÓN
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN.
PRESENTE.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los *LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO*, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de **$ 678.84 (Son: Seiscientos Setenta y Ocho Pesos 84/100 M.N.)** derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo de realizar el traslado de funcionarios a las oficinas de la Dirección General de Administración de Bienes y Servicios, **que se llevó a cabo el día 27 de febrero de 2025, en Cancún, Quintana Roo,** en los términos que se detallan a continuación.

Viáticos para actividades operativas

No. de oficio de comisión: SEFIPLAN/OM/DGABS/DSAL- EV/**0294**/II/2025.	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
$ 678.84	**$ 678.84**

Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
27/02/2025	Desayuno	$225.50
27/02/2025	Almuerzo	$235.42
27/02/2025	Cena	$217.92
		$ 678.84

"Bajo Protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a actividades operativas que implican estar a disposición de las necesidades del servicio".

ATENTAMENTE

MARCO ANTONIO XOOL GERONIMO
CHOFER

AUTORIZÓ

LIC. GERARDO ANTONIO COBA NOVELO
DIRECTOR DE SERVICIOS Y APOYO LOGÍSTICO